

**RESPUESTAS A PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN No. 001**

**OBJETO:** El Fondo para la Vida y la Biodiversidad está interesado en recibir propuestas para la selección y contratación de una persona jurídica especializada, que preste los servicios de búsqueda y selección (head hunter) para la contratación del(la) Director(a) Ejecutivo(a) del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad.

Dando cumplimiento al cronograma establecido en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 001** del **FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD**, a continuación, se relacionan las inquietudes planteadas en la fecha destinada a la formulación de inquietudes o aclaraciones:

**Pregunta 1.** *¿Los estados financieros de 2023 saldrán hasta finales de marzo, podemos participar y subsanar los estados financieros en el momento en el que salga los finales? ¿O podemos usar los últimos que tenemos a corte de octubre de 2023?*

**Respuesta 1.** De conformidad con lo indicado en el literal a) del numeral 3.2.2. denominado "REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO", los proponentes deben presentar el estado de situación financiera y estado de resultados integral con corte a 31 de diciembre del año 2023 comparativo con el año 2022. Por lo anterior, en el caso que un proponente no cumpla con este requisito de información documental financiera habilitante, no se procederá con la Verificación de indicadores Financieros (Habilitante).

**Pregunta 2.** *Nosotros no enviamos manifiesto de interés pues no somos pyme, es necesario adjuntarles algunos documentos o podemos participar sin haber enviado el manifiesto de interés, ya que no aplicaba para nosotros por el tamaño de empresa.*

**Respuesta 2.** El termino dispuesto para manifestar la limitación a Mipymes colombianas en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con el cronograma establecido en los términos de referencia preliminares de la invitación, fue hasta el día 13 de marzo de 2024, por cuanto no deberán enviar manifiestación de interés, teniendo cuenta igualmente lo indicado por ustedes relacionado con el tamaño de la empresa.

**Pregunta 3.** *Con los estados financieros parciales, de los indicadores que solicitan cumplimos todos a excepción del de endeudamiento, si no llegamos a cumplir este indicador, esto nos descalificaría de presentar la licitación.*

	<b>Margen</b>	<b>Margen solicitado</b>	<b>Resultado</b>
<b>Liquidez</b>	3,4X	>= 1,3X	Cumple
<b>Nivel de endeudamiento</b>	97%	<=61%	No cumple
<b>Rentabilidad de patrimonio</b>	249%	>=5%	Cumple
<b>Rentabilidad del activo</b>	6%	>=2%	Cumple

**RESPUESTAS A PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN No. 001**

**Respuesta 3.** Tal y como se establece en el numeral 3.2.2.1. Verificación de Indicadores Financieros (Habilitante) de los términos de referencia, cuando el proponente no cumpla con alguno de los indicadores de la capacidad financiera, la propuesta será considerada como NO HABILITADA, por lo tanto, no continuará en el proceso de selección.

La presente se publica el **19 de marzo de 2024** en el micrositio dispuesto para el Fondo para la vida y la biodiversidad en la página web de la Fiduciaria: <https://www.fiducoldex.com.co/fondo-para-la-vida-y-la-biodiversidad/invitaciones-publicas> en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

**FIDUCOLDEX – PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD**

**Responsable:** María Camila Arias Medina - Profesional Jurídico Especializado *Mcam*  
Patrimonio Autónomo Fondo para la vida y la Biodiversidad